



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00658150 - UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Ing. Norma Adriana CHAUTEMPS Dir. CUTeN, solicita actualización de arancel correspondiente al Curso “FORMACIÓN ESPECÍFICA – INSTALACIONES CLASE II Y III DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR”.;y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que dicho curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 1653/2020;

Que el curso cuenta con el aval de CUTeN y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización de arancel correspondiente al Curso “FORMACIÓN ESPECÍFICA – INSTALACIONES CLASE II Y III DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR” a realizarse a partir del 15 de Noviembre del 2021:

*Se cobra un monto total a la empresa de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000).

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/